

MEMORIA ANUAL

2017



CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES
DE
GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN
[COGITICyL]

ÍNDICE

I.-INTRODUCCIÓN.....	3
II.- COMPONENTES Y CARGOS DE COGITICyL: DATOS DE COLEGIOS Y DELEGACIONES	5
III.-ACTIVIDADES DE COGITICyL	
III.1.- REUNIONES ESTATUTARIAS DE COGITICyL	16
III.2.- COMISIONES DE TRABAJO	19
III.3.- ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE COGITICyL	19
III.4.- ACTIVIDADES DE ASESORÍA JURÍDICA	19
IV.- CUENTAS ANUALES DEL AÑO 2017.....	22
1. ACTIVIDAD DE LA CORPORACIÓN.....	22
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	24
3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	26
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	26
5. INMOVILIZADO MATERIAL.	32
6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	33
7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.	35
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	35
9. SITUACIÓN FISCAL.....	37
10. INGRESOS Y GASTOS.....	38
11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.....	39
12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	39
13. OTRA INFORMACIÓN.....	39
14. INFORMACIÓN SEGMENTADA.	40
15. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.	40
16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	40
17. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA ENTIDAD.	43
V.- BALANCE.....	46
VI.-PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	48
VII.-PREVISION PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS 2018 COGITICyL.....	51
VIII.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PYMES	52
IX.- INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS	53



MARZO DE 2018

I - INTRODUCCIÓN

I.-INTRODUCCIÓN

COGITICyL (Consejo de Colegios Profesionales de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León) presenta esta Memoria Anual, pretendiendo resumir en ella la actividad que Colegios y Delegaciones han desarrollado conjuntamente.

II - COMPONENTES y CARGOS DE COGITICyL DATOS DE COLEGIOS Y DELEGACIONES

II.- COMPONENTES y CARGOS DE COGITICyL: Datos de Colegios y Delegaciones

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ÁVILA

Paseo de San Roque, 32-1º Puerta 5

05003 - ÁVILA

Teléfono y Fax: 920227322

Email: cogiti@cogitiavila.es

Web: <http://www.cogitiavila.es>

HORARIO DE OFICINA: LUNES-VIERNES DE 9 A 14 HORAS
JUEVES TARDE DE 16 A 19 HORAS (SÓLO INVIERNO)

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

DECANO	D. Fernando Martín Fernández	
VICEDECANO	D. Carlos Bores García	*
SECRETARIO	D. Gustavo Álvaro Ventosa	**
VICESECRETARIO	D. Pedro López Herraiz	*
TESORERO	D. Ángel González Calvo	
INTERVENTOR	D. Jaime Lobato Yuste	*
VOCAL 1º	D. Juan Carlos Martín González	
VOCAL 2º	D. Argimiro Gómez Martín	*
VOCAL 3º	D. Pablo Luis Fuentes Marciel	
VOCAL 4º	D. Mariano González Hernández	*

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha:18/03/2013

Los cargos ELECTOS CON asterisco, tomaron posesión en fecha 21/02/2015

Los cargos ELECTOS CON doble asterisco tomaron posesión en fecha: 20/02/2017

SECRETARIA TÉCNICA: D.ª Sonia Fernández Barrio

ADMINISTRACIÓN: D.ª M.ª Sonsoles Jiménez Paz (Administrativa)

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL E INGENIEROS TÉCNICOS DE BURGOS

C/ Antonio de Cabezón, 10 bajo
09004 - BURGOS

Teléfono: 947256665 **Fax:** 947256668

Email: coitibu@coitibu.es

Web: <http://www.coitibu.es>

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9:00 A 14 HORAS
TARDES DE 17 A 20 HORAS (lunes a jueves)
VERANO: MAÑANAS DE 9 A 15 HORAS

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

	CARGOS ELECTOS		CARGOS NO ELECTOS	
PRESIDENTE	D. Agapito Martínez Pérez			
VICEPRESIDENTE	D. Antonio Ruiz Saiz	*		
SECRETARIO	VACANTE		D.ª María del Mar Martínez González	S
VICESECRETARIO	D. Enrique de la Calle Aguado	*	D. Carlos Alfredo Alonso Marcano	VC
TESORERO	D. Adrián Gutiérrez González			
INTERVENTOR	D. Rafael del Barrio Moreno	*		
VOCAL 1º	D. José Joaquín Melgar Plaza	*		
VOCAL 2º	VACANTE			
VOCAL 3º	D.ª María del Mar Martínez González	*	D. Antonio Niño del Pecho	V3
VOCAL 4º	D. Santiago de la Fuente Merino			

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 10/02/2014

Los cargos ELECTOS CON asterisco, tomaron posesión en fecha 23/02/2016

Cumpliendo con el artículo 22 de los Estatutos del Colegio, el cargo de Vicesecretario (VC) toma posesión el día 13/06/2017, el cargo de Secretario (S) toma posesión el día 23/05/2017, el cargo de Vocal 3º (V3) toma posesión el 23/02/2017.

SECRETARIA TÉCNICA D.ª Asunción Crespo Alonso

ADMINISTRACIÓN: D.ª Consuelo Barriuso Ruiz
D.ª Esther Azofra Díez
D.ª Erica Grande Suárez

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE DE LEÓN

C/ Ramiro Valbuena, 5-2º

24002 - LEÓN

Teléfono: 987225958 **Fax:** 987271290

Email: copitile@copitile.es

Web: <http://www.copitile.es>

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9:30 A 13:30 HORAS (9 a 14 julio y agosto)
TARDES DE 18 A 20 HORAS (SÓLO INVIERNO)

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO

	CARGOS ELECTOS	
DECANO	D. Francisco Miguel Andrés Río	
VICEDECANO	D. José Antonio Cuba Cal	*
SECRETARIO	D. Marcos Álvarez Díez	
VICESECRETARIO	D. Adrián Estévez Cortés	*
TESORERO	D. José Ángel Robla Blanco	
INTERVENTOR	D. José L. Villadangos Villadangos	*
VOCAL 1º	D. Pablo Flórez Getino	
VOCAL 2º	VACANTE	
VOCAL 3º	D. Alberto de Prado Rodrigo	
VOCAL 4º	D. Gerardo Álvarez Courel	*

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 24/03/2015

Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 21/03/2017

SECRETARIO TÉCNICO: D. Francisco José Ajenjo de Tuya

ADMINISTRACIÓN: D. Aladino García Gorín (Administrativo)
D.ª Sonsoles González Díez (Aux. Administrativo)

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE PALENCIA

Corral de la Cerera, 3-bajo

34001 - PALENCIA

Teléfono y Fax: 979706424

Email: coitipal@coitipal.e.telefonica.net

Info@cogitipalencia.com

Web : <http://www.cogitipalencia.com/>

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 8:30 a 14:30 H (8 a 15 EN VERANO)
TARDES DE 19 a 21 H (SÓLO INVIERNO y NO VIERNES)

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

DECANO	D. Jesús de la Fuente Valtierra	*
VICEDECANO	D. Juan Manuel García Pérez	*
SECRETARIO	D. Carlos Soto Torres	*
VICESECRETARIO	D. Santiago de la Cruz Boadilla	*
TESORERO	D. José A. Vega Cantera	**
INTERVENTORA	D. ^a Leticia Arranz Blanco	*
VOCAL 1º	D. José Manuel Ferrero Infestas	
VOCAL 2º	D. Jorge García Bravo	*
VOCAL 3º	VACANTE	
VOCAL 4º	D. Martín José Abril Bienzobas	*
VOCAL 5º	D. Jesús Ángel Cortés Aragón	

Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 29/01/2014

El cargo ELECTO CON doble asterisco (**), tomó posesión en fecha 3/05/2013

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 24/01/2013

SECRETARIO TÉCNICO:

ADMINISTRACIÓN: D.^a Jennyfer Santos Ruiz

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SALAMANCA

C/ Rosario, 9 bajo

37001 - SALAMANCA

Teléfono: 923268524 **Fax:** 923211169

Email: copiti@copitisalamanca.es

Web: <http://www.copitisa.com>

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9 A 14 H (8 A 15 EN VERANO)
TARDES DE 16:30 A 19:30 (SÓLO INVIERNO y NO VIERNES)

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

DECANO	D. José Luis Martín Sánchez	
VICEDECANO	D. Cayetano Alejandro Gutierrez	*
SECRETARIO	D. José M. ^a Collantes Hidalgo	*
VICESECRETARIO	D. Juan José del Rey Pedraz	
TESORERO	D. José Hilario García Isidro	**
INTERVENTOR	D. José Carrizo González	*
VOCAL 1º	D. Santiago Criado Morán	
VOCAL 2º	D. Isidro M. Gil Sanchez	**
VOCAL 3º	D. Álvaro Herrera López	***
VOCAL 4º	D. Juan García Carreño	*
VOCAL 5º	D. Eduardo Blázquez Delgado	
VOCAL DELEG. BÉJAR	D. Julio González Sánchez	***

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 28/01/2014

Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 26/01/2016

Los cargos ELECTOS CON doble asterisco (**) tomaron posesión en fecha 31/03/2016

Los cargos ELECTOS CON triple asterisco (***) tomaron posesión en fecha 16/11/2016

SECRETARIO TÉCNICO:

ADMINISTRACIÓN: D. Alejandro José Rodríguez Martín
D. Emilio Echevarría Bueno

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SEGOVIA

C/ Gobernador Fernández Jiménez, 4-3º C

40001 - SEGOVIA

Teléfono: 921429117

Email: copitisg@copitisg.es

Web: <http://www.copitisg.es>

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 8 A 14 HORAS

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

DECANO	D. Fernando García de Andrés	*
VICEDECANO	D. Gabriel Vallejo Álvarez	*
SECRETARIA	D.ª M.ª del Carmen Regidor Llorente	*
VICESECRETARIO	D. Andrés Fernández García	
TESORERO	D. Pablo Calvo Revenga	*
INTERVENTOR	D. Alberto García Albuixech	
VOCAL 1º	D. Rodrigo Gómez Parra	*
VOCAL 2º	D. Carlos Senovilla Ortega	
VOCAL 3º	D. Cristobal Ruano Barral	*
VOCAL 4º	D. Abraham Lázaro Montañés	*

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 19/01/2015

Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 30/01/2017

SECRETARIO TÉCNICO:

ADMINISTRACIÓN: D.ª Inés de Mercado Rubio (Administrativa)
D.ª Alejandra de Lucas Hernando (Administrativa)

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SORIA

C/ Comuneros de Castilla, 4-1º I

42003 - SORIA

Teléfono y Fax : 975233547

Email: copitiso@telefonica.net

Web: <http://www.copitisoria.org>

HORARIO DE OFICINA: DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 14,00 HORAS

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

	CARGOS ELECTOS	
DECANO	D. Leví Garijo Tarancón	*
VICEDECANO	D. Ángel García Romero	*
SECRETARIO	D. Alberto García Casado	*
VICESECRETARIO	D. Mario Almería Gil	
TESORERA	D.ª Mercedes Martínez Calle	*
INTERVENTOR	D. Nicolás Tejedor Molina	
VOCAL 1º	VACANTE	
VOCAL 2º	D. Saturnino Pérez Garrido	
VOCAL 3º	D. Pablo Morete Gutierrez	*
VOCAL 4º	D.ª Natalia del Río Martínez	

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 23/02/2015.

Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 23/02/2017.

SECRETARIO TÉCNICO: D. Leví Garijo Tarancón

ADMINISTRACIÓN: D.ª Ángela Juana Martínez Corchón

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE VALLADOLID

**C/ Divina Pastora, 1-1º
47004 - VALLADOLID**

Teléfono: 983304078 y 983304499

Email: colegio@ingenierosvalladolid.es

Web: <http://www.ingenierosvalladolid.es>

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9 A 14 H (8 a 15 H 1 julio al 30 septiembre)
TARDES DE 19 a 21 H (SÓLO INVIERNO y NO VIERNES)

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

	CARGOS ELECTOS	
DECANO:	D. Francisco Javier Escribano Cordovés	*
VICEDECANO:	D. Francisco Villares Ortuño	**
SECRETARIO:	D. Antonio Hernández González	*
VICESECRETARIO:	D. Pedro Alberto Martínez Pérez	
TESORERO:	D. Jorge Alberto Bustos Estébanez	*
INTERVENTOR:	D. Fernando Arranz Escudero	xx
VOCAL 1º	D. Jesús Ángel Encinas Rodríguez	*
VOCAL 2º	D. Luis Moretón García	xxx
VOCAL 3º	D. Rafael Álvarez Palla	*
VOCAL 4º	VACANTE	
VOCAL 5º	D. Pedro Luis Díez Muñoz	*
VOCAL 6º	VACANTE	
VOCAL 7º	VACANTE	
VOCAL 8º	D. Enrique Martín Guillem	x

Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 24/01/2017

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 7/04/2015

Los cargos ELECTOS CON doble asterisco (**), tomaron posesión en fecha 05/05/2015

Los cargos ELECTOS CON aspa (x), tomaron posesión en fecha 15/09/2015

Los cargos ELECTOS CON doble aspa (xx), tomaron posesión en fecha 05/06/2017

Los cargos ELECTOS CON triple aspa (xxx), tomaron posesión en fecha 04/12/2017

DELEGADO MUPITID. Jorge Alberto Bustos Estébanez

SECRETARIO TÉCNICO: D. Pedro Cea Muñoyerro

ADJUNTO A LA S.T. D. Carlos Jesús Platero Rodríguez

ADMINISTRACIÓN: D.ª María del Prado Martín Muñoz

D.ª María del Carmen García Sáez

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERIA DE LA RAMA INDUSTRIAL E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ZAMORA

C/ Pablo Morillo, 18-Entrepunta

49013 - ZAMORA

Teléfono y Fax: 980523980

Móvil:630847979

Email:copitiza@copitiza.org

Web:<http://www.copitiza.org>

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9 A 14 HORAS

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

	CARGOS ELECTOS		CARGOS NO ELECTOS	
DECANO	D. José Luis Hernández Merchán	*		
VICEDECANO	D. Miguel San Martín Pecharromán			
SECRETARIO	D. Eduardo Gallego Esteban	*		
VICESECRETARIO	D. José Luis Martín Martín			
TESORERO	D ^a . M ^a del Carmen Matas García	*		
INTERVENTOR	D. José Luis Herrero Toranzo			
VOCAL 1º	D. Abraham Sergio Alvaro Jimenez	*		
VOCAL 2º	D. José Simón Fuentes Castaño			
VOCAL 3º	D. ^a Pilar Alonso Miñambres	*		
VOCAL 4º	D. Florentino Reguilón Rodríguez			
VOCAL 5º	D. Raquel Delgado Gallego	*		
VOCAL 6º	D. Armando Fermoselle Sampedro			

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 05/02/2015

Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 17/05/2017

SECRETARIO TÉCNICO:

ADMINISTRACIÓN:

D.^a M.^a Isabel García Gómez-Sandoval

D.^a M.^a José Alonso Miñambres

JUNTA EJECUTIVA DE COGITICyL

(Elecciones 16 de abril de 2015)

PRESIDENTE:	D. Fernando Martín Fernández (hasta el 7/11/17 -Vocal desde esta fecha)
VICEPRESIDENTE:	D. Agapito Martínez Pérez
SECRETARIO:	D. José Luis Martín Sánchez
TESORERO:	D. Leví Garijo Tarancón
INTERVENTOR:	D. Francisco Andrés Río
VOCAL:	D. Jesús de la Fuente Valtierra
	D. Fernando García de Andrés
	D. Javier Escribano
	D. D. Jose Luis Hernandez Merchan

DISTINCIONES OTORGADAS POR LA INTERCOLEGIAL

D. Carlos Devesa Gil	Placa	11/7/1998 [fiesta Cogiti Valladolid]
D. Francisco Fernández Diego	Placa	15/5/1999 [Intercolegial en Palencia]
D. Felipe de Castro Pedrero (†)	Placa	27/11/1999 [Intercolegial en Valladolid]
D. Teodoro Nieto González	Placa	23/3/2001 [Inauguración sede Ávila]
D. Gregorio Tierraseca Palomo (†)	Placa	27/10/2001 [Intercolegial en Zamora]
D. José Luis Lara Martín	Placa	7/6/2002 [fiesta Cogiti Valladolid]

DISTINCIONES HONORÍFICAS OTORGADAS POR COGITICyL

D. Pedro Sánchez Hernández (†)	Placa	8/3/2003 [Reunión J. Ejecutiva Valladolid (Arzuaga)]
D. Antonio Ramallo Lima	Placa	24/5/2003 [Fiesta Patronal Cogiti Palencia]
D. Cesáreo González García	Placa	17/4/2004 [Fiesta Patronal Cogiti León]
D. Amador Frías Chico	Placa	9/6/2006 [Fiesta Patronal Cogiti Soria]
COPITI Ppdo. de Asturias	Prisma Bronce	11/8/2006 [Cena FIDMA Gijón]
D. Manuel León Cuenca	Prisma Bronce	10/3/2007 [Reunión Pleno COGITICyL Valladolid]
D. José Román Lara Fuenteurbel (†) (a título póstumo)	Placa	9/11/2007 [Reunión Junta Ejecutiva Burgos]
D. José Hernández Zaballos	Placa	15/3/2008 [Fiesta Patronal Cogiti Salamanca]
D. Enrique Pérez Rodríguez	Prisma Bronce	11/09/2009 [Cena Homenaje Femetal en Gijón]
D. Carlos Sánchez-Reyes de Palacio	Prisma-Bronce	27/02/2010 [Reunión Pleno Valladolid (conferencia)]
D. Ricardo Carretero Gómez	Placa	26/03/2010 [Fiesta Patronal Cogiti Segovia]
D. Carlos Hernández Herranz	Placa	7/05/2010 [Fiesta Patronal Cogiti Ávila]
D.ª Carmen Encinar Núñez (†)	Placa	28/05/2010 [Cena Hermandad Cogiti Valladolid]
D. Miguel Ferrero Fernández	Placa	9/06/2012 [Fiesta Patronal Cogiti León]
D. Eduardo González Sánchez	Placa	22/03/2013 [Fiesta Patronal Cogiti Salamanca]
D. Jesús de Garay Mañueco	Placa	19/04/2013 [Fiesta Patronal Cogiti Burgos]
D. Jesús Pastor Cuesta	Placa	27/04/2013 [Fiesta Patronal Cogiti Palencia]
D. Fernando Espí Zarza	Placa	30/05/2014 [Fiesta Patronal Cogiti Ávila]
D. Ricardo de la Cal Santamaría	Placa	26/05/2017 [Fiesta Patronal Cogiti Ávila]
D. Rodrigo Gómez Parra	Placa	26/05/2017 [Fiesta Patronal Cogiti Ávila]

III - ACTIVIDADES DE COGITICyL

III.1.- REUNIONES ESTATUTARIAS DE COGITICyL

En el año 2017 se ha celebrado la reunión ordinaria del Pleno de COGITICyL y además se han desarrollado seis (6) reuniones de la Junta Ejecutiva.

Seguidamente se relacionan los órdenes del día de cada una de ellas:

REUNIÓN DEL PLENO ORDINARIO DE COGITICyL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

ORDEN DEL DÍA

1.- Memoria de Gestión del año 2016.

- Aprobación, si procede, de la gestión de la Junta Ejecutiva.

2.- Cuentas Anuales de 2016.

- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales.

3.- Presupuesto para 2017.

- Aprobación, si procede, del Presupuesto.

4.- Reparto de aportaciones colegiales para 2017.

- Aprobación, si procede, del reparto propuesto.

5.- Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para 2017: D. José Simón Fuentes Castaño del (propuesto por el Colegio de Zamora) y D. Ángel González Calvo, (propuesto por el Colegio de Ávila).

- Aprobación, si procede, de las propuestas.

6.- Ruegos y Preguntas.

Esta es la reunión ordinaria del Pleno de COGITICyL, con distribución presencial de sus miembros en las nueve capitales de provincia, donde se presenta y se aprueba la Memoria , liquidación de cuentas anuales de 2016, el Presupuesto y reparto de aportaciones para 2017.

A continuación, resumimos las seis (6) Reuniones de la Ejecutiva:

**REUNIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DE
COGITICYL CELEBRADA EN
VALLADOLID EL 22/02/2017**

ORDEN DEL DÍA

1. Promover los cargos de la Junta Ejecutiva según el Art. 11.4 del Estatuto del Consejo.
2. Asuntos urgentes.
3. Ruego y preguntas.
4. Redacción y aprobación, en su caso de la Junta extraordinaria.

**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE
COGITICYL CELEBRADAS EN
VALLADOLID EL 14/03/2017**

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión celebrada el 22/02/2017.
2. Secretaria.
 - Cumplimentación de acuerdos.
 - Asuntos de Secretaría.
3. Informe de Presidencia.
4. Asesoría Jurídica.
5. Tesorería.
6. Grupos de Trabajo.
7. Asuntos Urgentes.
8. Ruegos y preguntas.

**REUNIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DE
COGITICYL CELEBRADA EN
VALLADOLID EL 27/04/2017**

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede del acta correspondiente a la sesión celebrada el 14/03/2017.
2. Secretaría.
 - Cumplimiento de acuerdos.
 - Asunto de Secretaría.
3. Informe de Presidencia.
4. Asesoría Jurídica.
5. Tesorería
6. Grupos de trabajo.
7. Asuntos urgentes.
8. Ruegos y preguntas.

**REUNIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DE
COGITICYL CELEBRADA EN
VALLADOLID EL 28/06/2017**

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede, del acta correspondiente a la sesión del 27/04/2017.
2. Secretaría.
 - Cumplimiento de acuerdos
 - Asuntos de Secretaría.
3. Informe de Presidencia.
4. Asesoría Jurídica.
5. Tesorería
6. Grupos de trabajo.
7. Asuntos urgentes.
8. Ruegos y preguntas.

**REUNIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DE
COGITICYL CELEBRADA EN
VALLADOLID EL 16/10/2017**

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del 28/06/2017.
2. Secretaría.
 - Cumplimiento de acuerdo.
 - Asuntos de Secretaría.
3. Informe de Presidencia.
4. Asesoría Jurídica.
5. Tesorería.
6. Grupos de Trabajo.
7. Asuntos urgentes.
8. Ruego y preguntas.

**REUNIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DE
COGITICYL CELEBRADA EN
VALLADOLID EL 07/11/2017**

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede del acta correspondiente a la sesión del 16/10/2017.
2. Aceptación de dimensiones del Presidente y del Interventor del COGITICYL/FAGITICYL.
3. Convocatoria de nuevas Elecciones.
4. Ruegos y preguntas.

III.2.- COMISIONES DE TRABAJO

La Junta Ejecutiva mantiene como criterio el nombramiento específico y puntual de las que se consideren necesarias para el tratamiento de cuestiones concretas, conforme a lo establecido en el artículo 11.4.g) del estatuto vigente.

Durante esta anualidad no se ha considerado necesario ningún nombramiento.

III.3.- ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE COGITICyL

Recibidas las convocatorias a las diversas Comisiones en las que participamos y estamos representados por los miembros de las Juntas de Gobierno designados para cada una de ellas son:

- Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León (CMAUOT)
- Sede de la D.G. de Industria, en Arroyo de Encomienda.
- Grupo RITE integrado en la MASICyL (No nos corresponde estar representados en este año)

III.4.- ACTIVIDADES DE ASESORÍA JURÍDICA

El despacho de Procuradores Velasco-Lafuente informó en el mes de noviembre la sentencia del contencioso presentado contra el DECRETO 10/2013 que modifica el RUCyL en materia de competencias para la Inspección técnica de construcciones.

INFORME ACTIVIDADES SGVG ABOGADOS

El despacho profesional SGVG ABOGADOS (Sánchez-Gago, Vieira & Gallego, Abogados León, C.B.) ha intervenido durante el año 2017 en los siguientes asuntos:

I. ASUNTOS EXTRAJUDICIALES

1.- Evacuación de informes y redacción de diversas resoluciones en relación con la baja de pertenencia al Consejo cursada por el GOGITI Palencia, dirigidas tanto al referido Colegio como a la Junta de Castilla y León.

2.- Evacuación de diferentes consultas sobre procesos electorales en el ámbito del Consejo

II. ASUNTOS JUDICIALES

1.- PO 217/2017 JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE LEÓN: despido de trabajador del COGITICyL.- Promovido juicio por un trabajador por despido objetivo, se compareció en juicio con el resultado de la absolución del Consejo, tanto en la primera instancia como en el recurso de suplicación promovido por el demandante.

2.- 38/2017 – SALA DE LO CONT. ADM. DE VALLADOLID DEL TSJCYL: demanda del Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid contra el cambio de denominación de los Colegios.- El procedimiento se halla pendiente de sentencia.

3.- PO 1040/2016 – SALA DE LO CONT. ADM. DE VALLADOLID DEL TSJCYL: demanda del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid contra la Resolución de 18 de Octubre de 2016 de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda por la que aprobaba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso libre en el Cuerpo de Ingenieros Superiores (Industriales) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocada mediante Resolución de 20 de Junio de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto.- Se ha seguido el procedimiento de por todos sus trámites, estando pendiente de dictarse SENTENCIA.

4.- PO 1077/2016 – SALA DE LO CONT. ADM. DE VALLADOLID DEL TSJCYL: demanda del Consejo General de Ingenieros Industriales de Madrid contra la Resolución de 18 de Octubre de 2016 de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda por la que aprobaba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso libre en el Cuerpo de Ingenieros Superiores (Industriales) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocada mediante Resolución de 20 de Junio de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto.- Se ha seguido el procedimiento de por todos sus trámites, habiéndose acumulado los autos al anterior, estando pendiente de dictarse SENTENCIA.

IV.- CUENTAS ANUALES DEL AÑO 2017

IV.- CUENTAS ANUALES DEL AÑO 2017

CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN

MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Actividad de la Corporación.

El Consejo de Colegios Profesionales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León fue creado por la Ley 6/2001, de 22 de noviembre (BOCYL de 28 de noviembre de 2001, suplemento al número 231).

Por orden PAT/163/2003, de 4 de febrero (BOCYL de 26 de febrero de 2003) se inscribe en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León los Estatutos del Consejo de Colegios Profesionales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León.

Por orden de 25 de noviembre de 2002 de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, se inscribe en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León, el Consejo de Colegios Profesionales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León con el número 3/CCP.

Según acuerdo 74/2016 de 24 de noviembre de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León (Bocyl de 28 de noviembre de 2016) se aprueba el cambio de denominación, que pasa a denominarse “Consejo de Colegios Profesionales de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León”

Según el artículo 4º de sus estatutos los fines del Consejo son:

- ♦ Ordenar el ejercicio de la profesión, dentro del marco de las Leyes, y vigilar el cumplimiento de éstas.
- ♦ Representar y defender los intereses generales de la profesión, especialmente en sus relaciones con la Administración.
- ♦ Defender los intereses profesionales de los colegiados.
- ♦ Velar para que la actividad profesional se adecue a los intereses de los ciudadanos.

El artículo 5º del citado Estatuto, define las funciones del Consejo:

- ♦ Aprobar los programas y planes generales de actuación para la defensa de los intereses de la profesión de Perito e Ingeniero Técnico Industrial, especialmente dentro del territorio de la Comunidad Autónoma, así como aquellos otros conducentes al cumplimiento de los fines del Consejo.
- ♦ Aprobar y modificar su Estatuto y, en su caso, los posibles Reglamentos que lo

desarrollen.

- ◆ Confeccionar y actualizar el censo de colegiados incorporados en los Colegios integrados en el Consejo.
- ◆ Fomentar el perfeccionamiento profesional y cultural, la asistencia social y ocupacional y otras actividades convenientes, así como crear y organizar para tales fines las entidades, servicios y actividades apropiados. Suscribir conciertos y acuerdos con la Administración, instituciones o entidades para la consecución de estos fines u otros de interés común.
- ◆ Editar publicaciones de interés para la profesión y publicar normas y disposiciones de interés para los colegiados.
- ◆ La colaboración con los poderes públicos en la realización y pleno desarrollo de los derechos de la persona y de las instituciones dentro de su propio territorio, y en la más eficiente, justa y equitativa protección, regulación y garantía de los derechos y libertades de la persona.
- ◆ Defender los derechos de los Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, así como de sus colegiados ante los Tribunales de Justicia, Organismos Autónomos de Castilla y León y, en general, ante cualquier otra institución, cuando sea requerido por el respectivo Colegio o así esté legalmente establecido.
- ◆ El ejercicio y la gestión de las funciones que le atribuyan las Leyes o su Estatuto.
- ◆ Representar o designar representantes de la Ingeniería Técnica Industrial en el ámbito de Castilla y León, cuando así estuviese establecido.
- ◆ Conocer y resolver los recursos que puedan interponerse contra los acuerdos de los Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León, en el ámbito de su competencia. Asimismo, conocer y resolver los recursos de reposición que se interpongan contra los acuerdos o resoluciones del propio Consejo.
- ◆ Promover la solución por el procedimiento de arbitraje de los conflictos que por motivos profesionales se susciten entre colegiados de distintos Colegios.
- ◆ Regular el procedimiento para la resolución de los conflictos que se susciten entre Colegios.
- ◆ Ejercer las funciones disciplinarias sobre los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios.
- ◆ Adoptar acuerdos generales en materia de deontología profesional, sin perjuicio de la normativa recogida y aprobada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de España.
- ◆ Cumplir y velar que se cumplan las Leyes y el presente Estatuto por las Entidades colegiales y por los demás órganos del Consejo en las actividades que les competen.
- ◆ Llevar un registro de sanciones que afecten a los colegiados incorporados en los Colegios integrados en el Consejo.
- ◆ Elaborar y aprobar sus presupuestos y determinar su régimen económico.
- ◆ Fijar la aportación económica proporcional de los Colegios al presupuesto de ingresos del Consejo, por aportaciones fijas, eventuales o extraordinarias.
- ◆ Establecer los ingresos propios que pudiera tener por derechos y retribuciones como consecuencia de los servicios y actividades que preste.
- ◆ Realizar toda clase de actos de administración, disposición y gravamen en lo concerniente al patrimonio propio del Consejo.
- ◆ Aprobar normas orientadoras de honorarios profesionales aplicables por todos los Colegios de Castilla y León.

- ◆ Informar respecto de las normas autonómicas que afecten al ejercicio de la profesión o su organización colegial.
- ◆ Favorecer la información de los Colegios y la coordinación de la comunicación entre ellos y prestarles el asesoramiento adecuado.
- ◆ Velar para que la actividad de los Colegios y de sus miembros esté al servicio de los intereses generales.
- ◆ Coordinar la actuación entre los Colegios que lo integran.
- ◆ Adoptar las medidas conducentes para evitar el intrusismo profesional y la competencia desleal en su ámbito de actuación.
- ◆ Adoptar las medidas necesarias para que los Colegios cumplan las resoluciones del Consejo dictadas en materia de su propia competencia.
- ◆ Emitir informe previo a la aprobación de los Estatutos y Reglamentos de desarrollo de los Colegios.
- ◆ Cualquier otra función similar a las acometidas en los apartados anteriores no expresamente determinadas en ellos, así como aquellas que le sean transferidas o delegadas por el Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de España.

El domicilio social del Consejo de Colegios Profesionales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León se encuentra en la calle Divina Pastora 1, 1º D, C.P. 47004 Valladolid.

El capital social de la Entidad está formado por los excedentes (resultados positivos) que se han ido obteniendo durante la vida del Consejo, no formando parte del mismo ninguna persona física o jurídica.

No forma parte de ningún tipo de grupo consolidable.

La moneda funcional con la que trabaja el Consejo es el euro.

Su actividad se ve regida, entre otras, por la legislación que se indica a continuación:

El Código de Comercio y la restante legislación mercantil, entre la que se puede incluir la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio).

Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC, BOE de 9 de abril de 2013), las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre) así como otra normativa reguladora específica, tales como circulares del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, resoluciones, circulares y consultas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del P.G.C., que son de obligado cumplimiento.

De conformidad con la especificación prevista en el artículo 11 a) de la ley 2/1974 de colegios profesionales, se hace constar que los miembros de la Junta Ejecutiva no reciben retribución alguna en razón de su cargo

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

1. *Imagen fiel:*

- a) Las cuentas anuales que se presentan han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo al Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC (B.O.E. de 9 de abril de 2013), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, y de la veracidad de los flujos incorporados.
- b) No han existido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable, con algún tipo de influencia cualitativa y cuantitativa.

2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*

La Entidad ha practicado el cierre de sus cuentas con fecha 31 de diciembre de 2017, utilizando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC (B.O.E. de 9 de abril de 2013), que se indican:

- Principio de empresa en funcionamiento.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa

3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

- a) No han existido cambios en estimaciones contables significativas que afecten al ejercicio actual o los futuros.
- b) La Junta Ejecutiva del Consejo no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente (principio de empresa en funcionamiento).

4. *Comparación de la información.*

De acuerdo con la legislación mercantil los miembros de la Junta Ejecutiva del Consejo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al 2016.

No han existido razones excepcionales que hayan justificado la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anterior.

5. *Agrupación de partidas.*

No han existido partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

6. *Elementos recogidos en varias partidas.*

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en varias partidas del balance.

7. *Cambios en criterios contables.*

No han existido ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio.

8. *Corrección de errores.*

No han existido ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio.

3. **Aplicación del excedente del ejercicio.**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio se distribuye, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Importe
Pérdida del ejercicio	12.652,67
Total	12.652,67

Distribución	Distribución
Compensación con beneficios de ejercicios futuros	12.652,67
Total	12.652,67

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes del ejercicio.

4. **Normas de registro y valoración.**

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. *Inmovilizado intangible:*

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad,

cumpla el criterio de identificabilidad.

El citado criterio de identificabilidad implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

La empresa apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida. Un inmovilizado intangible tendrá una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no haya un límite previsible del período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa.

Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortizará, aunque deberá analizarse su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisará cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en relación con los cambios en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

La Entidad amortiza su inmovilizado inmaterial por el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según este detalle:

Descripción	Años de vida útil estimada	% amortización anual
Aplicaciones informáticas	3,03 años	33%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 y 2016 por el concepto de amortización del inmovilizado inmaterial se establece según el siguiente cuadro:

Descripción	Importe año 2017	Importe año 2016
Amortización Inmovilizado Intangible	219,31	261,54

No han existido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.

Tampoco existen inmovilizados intangibles que podamos calificar como de vida útil indefinida.

2. *Inmovilizado material:*

Se valora por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados producidos hasta su puesta en condiciones

de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otras condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista (gastos de explanación, derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje, etc.).

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o contruidos por la propia Entidad, se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción, y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Los impuestos indirectos que gravan los bienes del inmovilizado material se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción sólo cuando no sean recuperables directamente de la hacienda pública.

También formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material, y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de obras y trabajos que la Entidad lleva a cabo para sí misma, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso se cargarán por el importe de dichos gastos, con abono a partidas de ingresos que recogen los trabajos realizados por la Entidad para su inmovilizado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida que suponga un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil.

La Entidad amortiza su inmovilizado material por el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Descripción	Años de vida útil estimada	% amortización anual
Equipos proceso de información	4 años	25%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 y 2016 por el concepto de amortización del inmovilizado material se establece según el siguiente cuadro:

Descripción	Importe año 2017	Importe año 2016
Amortización Inmovilizado Material	0,00	0,00

No han existido correcciones valorativas por deterioro ni reversión de los inmovilizados materiales.

3. *Arrendamientos operativos:*

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo son considerados como gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4. *Instrumentos financieros:*

a) Activos financieros a coste amortizado:

- Créditos por operaciones comerciales:

Se trata de operaciones con clientes y deudores varios que se originan en la venta de bienes y en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad.

- Otros activos financieros a coste amortizado:

Comprende créditos distintos del tráfico comercial, valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrá valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior se hará en función del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas que son necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por

deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros mantenidos para negociar:

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designando como instrumento de cobertura.

Estos activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

La valoración posterior de estos activos se hará por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

c) Pasivos financieros a coste amortizado:

- Débitos por operaciones comerciales: aquellos que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad (proveedores y acreedores varios)
- Débitos por operaciones no comerciales: aquellos pasivos financieros que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la Entidad cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor

nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior de estos pasivos financieros se hará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. *Impuesto sobre beneficios:*

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la Entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas al ejercicio. Las deducciones, así como otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicados efectivamente en el ejercicio liquidado, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente. El impuesto corriente se reconocerá como un pasivo en la medida en que está pendiente de pago.

Las diferencias temporarias son las derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la Entidad, en la medida en que tienen incidencia en la carga fiscal futura.

Salvo casos muy delimitados, se reconoce un pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias imponibles. De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

El gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprenderá la parte relativa al gasto/ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto/ingreso por el impuesto diferido.

El gasto/ingreso por impuesto corriente se corresponderá con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como con el reconocimiento de pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto/ingreso por impuesto diferido se corresponderá con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar del registro de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales con naturaleza económica de subvención.

Tanto el gasto como el ingreso por impuesto corriente y diferido se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. *Ingresos y gastos:*

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se valorarán por el valor razonable, es decir, por el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de los descuentos de cualquier tipo realizados, rebaja en precios y otras partidas similares concedidas, así como

intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Por tanto, sólo se registrarán cuando, además de poder estimarlo con fiabilidad, sea probable que la Entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, a la fecha de cierre del ejercicio, y que los costes incurridos, así como aquellos que quedan por incurrir, puedan ser valorados con fiabilidad.

Los impuestos que gravan estas operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la Entidad repercute a terceros (impuesto sobre el valor añadido o el impuesto general indirecto canarios, u otros impuestos especiales) no formarán parte de los ingresos.

7. *Gastos de personal:*

Las remuneraciones, fijas o eventuales, al personal de la Entidad, se registrará por el importe íntegro de las remuneraciones devengadas. En cuanto a la seguridad social, se registrará por las cuotas de la Entidad a favor de los organismos de la seguridad social por las diversas prestaciones que éstos realizan.

No existen compromisos por pensiones al personal de la Entidad.

5. **Inmovilizado material.**

La evolución durante el ejercicio 2016 de las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido:

<u>COSTE DE LOS ELEMENTOS</u>	Saldo Inicial 2016	Entradas	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2016
Equipos proceso información	1.556,19			249,00		1.307,19
Total	1.556,19	0,00	0,00	249,00	0,00	1.307,19

<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>	Saldo Inicial 2016	Dotaciones	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2016
Equipos proceso información	1.556,19			249,00		1.307,19
Total	1.556,19	0,00	0,00	249,00	0,00	1.307,19

<u>DETERIOROS</u>	Saldo Inicial 2016	Dotaciones	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2016
Equipos proceso información	0,00					0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2016	0,00
--	-------------

La evolución durante el presente ejercicio 2017 en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido:

<u>COSTE DE LOS ELEMENTOS</u>	Saldo Inicial 2017	Entradas	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2017
Equipos proceso información	1.307,19					1.307,19
Total	1.307,19	0,00	0,00	0,00	0,00	1.307,19

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo Inicial 2017	Dotaciones	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2017
Equipos proceso información	1.307,19					1.307,19
Total	1.307,19	0,00	0,00	0,00	0,00	1.307,19

DETERIOROS	Saldo Inicial 2017	Dotaciones	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2017
Equipos proceso información	0,00					0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2017	0,00
--	-------------

Todas las entradas se han realizado mediante compras a terceros, por lo que no han existido durante el ejercicio adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios o aportaciones no dinerarias; tampoco existen adquisiciones que se deban a ampliaciones o mejoras.

No existen aumentos o disminuciones por transferencias o traspasos de otras partidas, como pueden ser los activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas.

No se han estimado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, que se encuentren incluidos como mayor valor de los activos.

No han existido cambios de estimación que afecten a los valores residuales del inmovilizado material.

No han existido en este ejercicio ni en anteriores altas de inmovilizado material que se hayan adquirido a empresas del grupo o asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado material que se encuentren situados fuera del territorio español.

No se han capitalizado ningún importe de gastos financieros en el ejercicio.

No se han registrado importes por correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material. La Entidad estima que, si las hubiera, serían por importes poco significativos.

No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.

No existen bienes registrados como inmovilizado material, que se encuentren afectos a garantías.

No existen compromisos firmes de compra ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco compromisos firmes de venta.

6. Inmovilizado intangible.

La evolución durante el ejercicio 2016 de las diferentes cuentas del inmovilizado intangible ha sido:

<u>COSTE DE LOS ELEMENTOS</u>	Saldo Inicial 2016	Entradas	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2016
Aplicaciones informáticas	792,55					792,55
Total	792,55	0,00	0,00	0,00	0,00	792,55

<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>	Saldo Inicial 2016	Dotaciones	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2016
Aplicaciones informáticas	311,70	261,54				573,24
Total	311,70	261,54	0,00	0,00	0,00	573,24

<u>DETERIOROS</u>	Saldo Inicial 2016	Dotaciones	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2016
Aplicaciones informáticas	0,00					0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2016	219,31
--	---------------

La evolución durante el presente ejercicio 2017 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible ha sido:

<u>COSTE DE LOS ELEMENTOS</u>	Saldo Inicial 2017	Entradas	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2017
Aplicaciones informáticas	792,55					792,55
Total	792,55	0,00	0,00	0,00	0,00	792,55

<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>	Saldo Inicial 2017	Dotaciones	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2017
Aplicaciones informáticas	573,24	219,31				792,55
Total	573,24	219,31	0,00	0,00	0,00	792,55

<u>DETERIOROS</u>	Saldo Inicial 2017	Dotaciones	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2017
Aplicaciones informáticas	0,00					0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2017	0,00
--	-------------

Todas las entradas se han realizado mediante compras a terceros, por lo que no han existido durante el ejercicio adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios o aportaciones no dinerarias; tampoco existen adquisiciones que se deban a ampliaciones o mejoras.

No existen aumentos o disminuciones por transferencias o traspasos de otras partidas, como pueden ser los activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas.

No existen activos dentro del inmovilizado intangible afectos a garantías y/o reversión, así como tampoco existen restricciones a la titularidad.

No han existido cambios de estimación que afecten a los valores residuales del inmovilizado intangible.

No han existido en este ejercicio ni en anteriores altas de inmovilizado intangible que se hayan adquirido a empresas del grupo o asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos puedan ejercitarse

fuera del territorio español.

No se han registrado importes por correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado intangible. La Entidad estima que, si las hubiera, serían por importes poco significativos.

No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.

No se han capitalizado ningún importe de gastos financieros en el ejercicio.

No existen bienes registrados como inmovilizados intangibles, que se encuentren afectos a garantías.

No existen compromisos firmes de compra ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco compromisos firmes de venta.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Arrendamientos operativos:

Durante el ejercicio 2017 no se han realizado pagos correspondientes a arrendamientos operativos.

8. Instrumentos financieros.

8.1. Consideraciones generales.

Según el Plan General de Contabilidad, un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Así, los clasifica en:

- Activos financieros: efectivo y otros activos líquidos equivalentes, créditos por operaciones comerciales o a terceros, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados con valoración favorable u otro tipo de activos financieros.
- Pasivos financieros: débitos por operaciones comerciales, deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables emitidos, derivados con valoración desfavorable, deudas con características especiales u otros pasivos financieros.
- Instrumentos de patrimonio propio: acciones propias.

Como activos financieros se encuentran registrados aquellos importes que adeudan los colegios por las cuotas que realizan al Consejo y cuyos importes se desglosan en el siguiente cuadro:

Descripción	Importe año 2017	Importe año 2016
Cientes (Colegios Profesionales)	918,00	0,00
TOTAL	918,00	0,00

El efectivo reflejado en balance está compuesto por cuentas corrientes con entidades financieras.

Como pasivos financieros se encuentran registrados aquellos importes que adeuda

la Entidad a proveedores y acreedores, y cuyos importes se desglosan en el siguiente cuadro:

Descripción	Importe año 2017	Importe año 2016
Proveedores y acreedores	58,30	74,20
TOTAL	58,30	74,20

8.2. Activos financieros.

El valor en libros de los activos financieros es como se indica en el cuadro adjunto:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	Ej. 17	Ej 16	Ej 17	Ej 16	Ej 17	Ej 16	Ej 17	Ej 16	Ej 17	Ej 16	Ej 17	Ej 16	Ej 17	Ej 16
Activos financieros mantenidos para negociar														
Activos financieros a coste amortizado														
Activos financieros a coste														
Total														

8.3. Pasivos financieros.

El valor en libros de los pasivos financieros es como se indica en el cuadro adjunto:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, Otros				
	Ej. 17	Ej 16	Ej 17	Ej 16	Ej 17	Ej 16	Ej 17	Ej 16	Ej 17	Ej 16	Ej 17	Ej 16	Ej 17	Ej 16	
Pasivos financieros a coste amortizado												218,05	2.279,07	218,05	2.279,07
Pasivos financieros mantenidos para negociar															
Total												218,05	2.279,07	218,05	2.279,07

8.4. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

No existen partidas dentro del epígrafe B.III del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia”.

8.5. Beneficiarios-Acreedores.

No existen partidas dentro del epígrafe C.V del pasivo del balance “Beneficiarios-Acreedores”.

8.6. Otro tipo de información.

No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, ni tampoco compromisos firmes de venta.

Tampoco existen contratos de compra o venta de activos no financieros, según el apartado 5.4 de la norma de registro y valoración relativas a instrumentos financieros.

No se conocen litigios, embargos o cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecten a los activos financieros.

La Entidad no posee líneas de descuento, ni pólizas de crédito con entidades financieras.

La Junta Ejecutiva estima que no existe ningún tipo de riesgo procedente de los instrumentos financieros que posee el Consejo.

8.7. Fondos propios.

El movimiento habido durante el presente ejercicio 2017, así como en del ejercicio 2016, en las cuentas que componen este epígrafe ha sido como se indica en el cuadro:

	Fondo social	Excedentes negativos de otros ejercicios	Excedente del Ejercicio
Saldo inicial 2016	70.922,23	-42.324,32	4.120,05
Distribución excedente del ejercicio		4.120,05	-4.120,05
Saldo final 2016	1.761,63		
	72.683,86	-38.204,27	
Resultado del ejercicio 2016			-4.333,66
Saldo inicial 2017	72.683,86	-38.204,27	-4.333,66
Distribución excedente del ejercicio		-4.333,66	4.333,66
Ajustes del ejercicio	-62,91		
Saldo final 2017	72.620,95	-42.537,93	
Resultado del ejercicio 2017			-12.652,67

El fondo social se constituye con los excedentes (resultados positivos) de cada uno de los ejercicios.

Los excedentes negativos no forman parte del fondo social.

Ç

9. Situación fiscal.

9.1. Impuestos sobre beneficios.

El Consejo no se encuentra obligado a presentar y liquidar el impuesto de sociedades al cumplir las condiciones establecidas en el art. 124 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, no estando por tanto obligado a conciliar el resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto de sociedades ni tampoco al cálculo de dicho impuesto.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, la Junta Ejecutiva estima que cualquier

pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto (o descripción de cualquier pasivo o contingencia).

No existen créditos fiscales por pérdidas a compensar procedentes de ejercicios anteriores.

Existen resultados negativos de ejercicios anteriores, cuyo desglose es como se indica en el siguiente cuadro:

Ejercicio	Base imponible	Aplicado 2017	Pendiente
2013	10.781,67		10.781,67
2014	27.422,60		27.422,60
2016	4.333,66		4.333,66
	42.537,93	0,00	42.537,93

No se han aplicado incentivos fiscales.

La entidad tiene pendientes de inspección las declaraciones y periodos impositivos siguientes:

Impuesto	Periodos
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	2014, 2015, 2016 y 2017

9.2. Otros tributos.

Composición de las deudas de la Entidad con las administraciones públicas:

Descripción	Importe año 2017	Importe año 2016
Hacienda pública, acreedora por I.R.P.F.	159,75	1.315,42
Organismos de la seguridad social, acreedores	0,00	889,45
TOTAL	159,75	2.204,87

10. Ingresos y gastos.

Desglose de la partida 6 “Aprovisionamientos” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias:

Descripción	Categoría	Tipo de operación	Importe año 2017	Importe año 2016
Compra de libros técnicos	Compra	Nacional	0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00

Se desglosa la partida 9 “Otros gastos de la actividad” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias según el siguiente cuadro:

Descripción	Importe año 2017	Importe año 2016
Arrendamientos y cánones		
Reparaciones y conservación		98,30
Servicios de profesionales independientes	8.616,38	1.198,03
Primas de seguros	43,90	43,69
Servicios bancarios y similares	165,31	59,48
Publicidad , propaganda y relaciones públicas	594,86	572,79
Suministros		
Otros servicios	1.388,78	1.272,50
Otros tributos		
Pérdidas de créditos comerciales incobrables		
Otras pérdidas en gestión corriente		
Dotación provisión por operaciones comerciales		
Reversión del deterioro de créditos de operac. Comerciales		
Gastos excepcionales		5.495,77
TOTAL	10.809,23	8.740,56

Se desglosa la partida 8 “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias según

el siguiente cuadro:

Descripción	Importe año 2017	Importe año 2016
Sueldos y salarios	4.143,88	28.162,40
Indemnizaciones	27.776,61	
Total sueldos y salarios	31.920,49	28.162,40
Seguridad social a cargo de la Empresa	990,64	8.885,16
Otros gastos sociales		
Total cargas sociales	990,64	8.885,16
TOTAL	32.911,13	37.047,56

No existen ingresos financieros en el ejercicio 2017 y 2016.

No existen gastos financieros en el ejercicio 2017 y 2016.

11. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

12. Hechos posteriores al cierre.

No se han producido desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales ningún hecho que pueda alterar el contenido de las mismas tomadas en su conjunto.

13. Otra información.

Número medio de empleados, durante el ejercicio:

Categoría	2017	2016
Secretarios técnicos		1
TOTAL		1

Distribución de los trabajadores por sexos:

Categoría	Mujeres 2017	Hombres 2017	Mujeres 2016	Hombres 2016
Secretarios técnicos				1
TOTAL				1

Todos los miembros de la Junta Ejecutiva del Consejo son hombres.

Los miembros de la Junta Ejecutiva del Consejo no han percibido cantidad por el concepto de impartir cursos, conferencias y seminarios. Los gastos ocasionados con motivo de asistencia a reuniones de los distintos miembros de la Junta Ejecutiva no van

con cargo del Consejo a excepción de ocasiones puntuales.

El Consejo tiene contratado un seguro de accidentes para empleados, según convenio colectivo, con la compañía aseguradora Axa Seguros Generales.

14. Información segmentada.

Distribución de los ingresos de la Entidad por la actividad propia:

Descripción	Importe año 2017	Importe año 2016
Cuotas de usuarios y afiliados (Colegios Profesionales)	31.287,00	41.716,00
TOTAL	31.287,00	41.716,00

Estos ingresos por cuotas de los Colegios, debido a la actividad propia de la Entidad, definida en los Estatutos, se circunscriben exclusivamente al ámbito de la comunidad de Castilla y León.

No existen importes correspondientes a la partida 2 “Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

15. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Esta información se suministra según el siguiente cuadro:

	Año 2017 Días	Año 2016 Días
Período medio de pago a proveedores	2,24	43,56

16. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

16.1 Actividades realizadas:

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	CASTILLA Y LEON

Descripción detallada de la actividad realizada:

El Consejo de Colegios Profesionales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León, realiza las actividades propias según el art. 4 y 5 de su estatuto y publicadas en la nota 1 de la presente memoria.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	realizado
Personal asalariado	1	1	890	64
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas (Colegios Prof.)	9	9

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Número	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gob.		
Variación de existencias de prod. term. y en curso de fabric.		
Aprovisionamientos	30,00	0,00
Gastos de personal	37.047,68	32.911,13
Otros gastos de la actividad	4.380,00	10.809,23
Amortización del inmovilizado	261,54	219,31
Deterioro y resultado por enajenación de inmov.		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal Gastos	41.719,22	43.939,67
Adquisiciones del Inmov.(excepto Bienes Patrim. Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	41.719,22	43.939,67

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		Previsto	realizado
CUMPLIR FINES ESTATUTARIOS	PRESUPUESTO/REALIZADO	41.719,22	43.939,67

16.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Total actividades	No imputadas a las activ.	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de				

gob.				
Variación de existencias de prod. term. y en curso de fabric.				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	32.911,13	32.911,13		32.911,13
Otros gastos de la actividad	10.809,23	10.809,23		10.809,23
Amortización del inmovilizado	219,31	219,31		219,31
Deterioro y resultado por enajenación de inmov.				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal Gastos	43.939,67	43.939,67		43.939,67
Adquisiciones del Inmov.(excepto Bienes Patrim. Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal inversiones				
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	43.939,67	43.939,67		43.939,67

16.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

16.3.1 Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	41.719,22	31.287,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	41.719,22	31.287,00

16.3.2 Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

16.4 Convenios de colaboración con otras entidades

No existen convenios de colaboración con otras entidades o grupos.

16.5 Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Para una mayor comprensión de los datos comentados anteriormente, se detallan en los siguientes cuadros, las desviaciones más significativas en cada una de las partidas tanto de ingresos como de gastos que se han producido entre las cantidades previstas en el presupuesto y las efectivamente realizadas:

INGRESOS	<u>Presupuestado</u>	<u>Realizado</u>	<u>Diferencia</u>
CUOTAS DE ASOCIADOS	41.719,22	31.287,00	10.432,22
TOTAL INGRESOS	41.719,22	31.287,00	10.432,22

GASTOS	<u>Presupuestado</u>	<u>Realizado</u>	<u>Diferencia</u>
MATERIAL DE OFICINA	30,00	0,00	30,00
REPARACIONES Y CONSERVACION	300,00	0,00	300,00
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	1.500,00	8.616,38	-7.116,38
SEGURO DEL PERSONAL	50,00	43,90	6,10
COMISIONES BANCARIAS	50,00	165,31	-115,31
REPRESENTACION Y OTRAS INSTITUCIONES	1.000,00	594,86	405,14
SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	435,00	108,38	326,62
OTROS SERVICIOS: DIETAS Y GASTOS DE VIAJE	500,00	834,13	-334,13
SERVICIO DE CORREOS	50,00	137,72	-87,72
SERVICIO DE PREV. DE RIESGOS LABORALES	170,00	0,00	170,00
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE PAGINAS WEB	325,00	308,55	16,45
SUELDOS Y SALARIOS	28.162,40	4.143,88	24.018,52
INDEMNIZACIONES	0,00	27.776,61	-27.776,61
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	8.885,28	990,64	7.894,64
AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	261,54	219,31	42,23
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	-12.652,67	12.652,67
TOTAL GASTOS	41.719,22	31.287,00	10.432,22

17. Plan de actuación de la entidad.

17.1 Actividades de la entidad

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	CASTILLA Y LEON

Descripción detallada de la actividad prevista:

El Consejo de Colegios Profesionales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de León, realizará las actividades propias según el art. 4 y 5 de su estatuto y publicadas en la nota 1 de la presente memoria.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas (Colegios Prof.)	9

D) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION
CUMPLIR FINES ESTATUTARIOS	PRESUPUESTO 2018	9.825,00

17.2 Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Total actividades	No imputadas a las activ.	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gob.				
Variación de existencias de prod. term. y en curso de fabric.				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal				
Otros gastos de la actividad	9.825,00	9.825,00		9.825,00
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de inmov.				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal Gastos	9.825,00	9.825,00		9.825,00
Adquisiciones del Inmov.(excepto Bienes Patrim. Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal inversiones				
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	9.825,00	9.825,00		9.825,00

17.3 Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad.

17.3.1 Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	9.825,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	9.825,00

La cuota anual por colegiado es de 1,97 € al año

17.3.2 Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00	0,00

Valladolid, a 27 de marzo de 2018


Fdo.: D. Augusto Martínez Pérez.
Vicepresidente, Presidente en Funciones

Fdo.: D. José Luis Martín Sánchez.
Secretario.

Fdo.: D. Leví Garijo Tarancón.
Tesorero.

Fdo.: D. Francisco Andrés Río.
vocal

Fdo.: D. Jesús de la Fuente Valtierra.
Vocal.

Fdo.: D. Fernando García de Andrés.
Vocal.

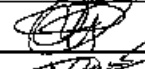
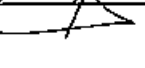
Fdo.: D. Francisco J. Escribano Cordovés.
Interventor

Fdo.: D. D. Jose Luis Hernandez Merchan. Fdo.: D. Fernando Martín Fernández
Vocal. Vocal

V. BALANCE

PERIODO DESDE 01.01.2017 HASTA 31.12.2017

A C T I V O	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE.		219,31	
I. Inmovilizado intangible.		219,31	
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.			
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en E. del grupo y asociadas largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE.	17648,40		32205,69
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias.			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8		918,00
V. Inversiones en E. del grupo y asociadas corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo.			
VII. Periodificaciones a corto plazo.			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	16730,40	32205,69
TOTAL ACTIVO (A+B)	17648,40		32425,00
PATRIMONIO NETO Y PASIVO P0410	2017		2016
A) PATRIMONIO NETO.	17430,35		30145,93
A-1) Fondos propios.	8	17430,35	30145,93
I. Dotación fundacional/Fondo social	8	72620,95	72683,86
1. Dotación fundacional / Fondo social	8	72620,95	72683,86
2. (Dotac. fundac. no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	8	-42537,93	-38204,27
IV. Excedente del ejercicio.	8	-12652,67	-4333,66
A-2) Ajustes por cambios de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
B) PASIVO NO CORRIENTE.			
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
FERNANDO MARTÍN FERNÁNDEZ	
AGAPITO MARTÍNEZ PÉREZ	
JOSE LUIS MARTÍN SÁNCHEZ	
LEVI GARIJO TARANCON	
FRANCISCO ANDRÉS RÍO	
JESÚS DE LA FUENTE VALTIERRA	
FERNANDO GARCÍA DE ANDRÉS	
FRANCISCO J. ESCRIBANO CORDOVES	
JOSE LUIS HERNÁNDEZ MERCHAN	

VI. PÉRDIDAS Y GANANCIAS

PERIODO DESDE 01.01.2017 HASTA 31.12.2017

	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	14	31287.00	41716.00
a) Cuotas de asociados y afiliados	14	31287.00	41716.00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenc, donac y legados excedente del ejercicio			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación existencias prod. terminados y en curso fabrica			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal	10	32911.13	37047.56
9. Otros gastos de la actividad	10	10809.23	-8740.56
10. Amortización del inmovilizado	6	-219.31	-261.54
11. Subvenc,donac y legados capital al excedente ej			
12. Exceso de provisiones.			
13. Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		12652.67	-4333.66
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros			
16. Variación de valor razonable en inst. financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones inst.financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		12652.67	-4333.66
19. Impuesto sobre beneficios			
A.4) Variación P.Netto en el excedente del ej (A.3+19)		12652.67	-4333.66

B) Ingresos y gastos imputados directamente al P.Netto

-
1. Subvenciones recibidas
 2. Donaciones y legados recibidos
 3. Otros ingresos y gastos
 4. Efecto impositivo
-

B.1) Variación P.Netto por ingresos y gastos reconocidos en
directamente en el P. Neto (1+2+3+4)

C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio

-
1. Subvenciones recibidas
 2. Donaciones y legados recibidos
 3. Otros ingresos y gastos
 4. Efeceto impositivo
-

C.1) Variación del P.Netto por reclasificaciones al excedente
del ejercicio (1+2+3+4)

D) Variaciones de P.Netto por ingresos y gastos imputados
directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)

E) Ajustes por cambios de criterio

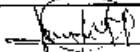
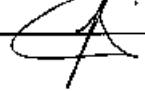
F) Ajustes por errores

G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social

H) Otras variaciones

I) RESULTADO TOAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL
EJERCICIO (A.4 +D+E+F+G+H)

-
12652.67 -4333.66

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
FERNANDO MARTIN FERNANDEZ	
AGAPITO MARTINEZ PEREZ	
JOSE LUIS MARTIN SANCHEZ	
LEVI GARIJO TARANCON	
FRANCISCO ANDRES RIO	
JESUS DE LA FUENTE VALTIERRA	
FERNANDO GARCIA DE ANDRES	
FRANCISCO J. ESCRIBANO CORDOVES	P.a. 
JOSE LUIS HEERNANDEZ MERCHAN	

MEMORIA ANUAL 2017**VII. PREVISION PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS 2018 COGITICyL**

PREVISION PRRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS 2018 COGITICyL					
CUENTA	TITULO	2017 PRRESUPUESTADO	2017 REALIZADO	2018 PRESUPUESTADO	
	MATERIAL DE OFICINA	30	0	0	
	REPARACIONES Y CONSERVACION	300	0	300	
	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	1500	8616,38	1500	
	MILLAN ASESORES	0	0	800	
	SANCHEZ GAGO	0	0	4400	
	SEGURO PERSONAL	50	43,90	0	
	COMISIONES BANCARIAS	50	165,31	200	
	REPRESENTACION Y OTRAS INSTITUCIONES	1000	594,86	1000	
	GASTOS PLENO ANUAL	0	0	0	
	SERVICIO TELEFONIA E INTERNET	435	108,38	0	
	DIETAS Y GASTOS VIAJES	500	834,13	1000	
	SERVICIO CORREOS	50	137,72	0	
	SERVICIO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	170	0	0	
	SERVICIO ALOJAMIENTO DE PAGINA WEEB	325	308,55	325	
	SUELDOS Y SALARIOS	28.162,40	4143,88	0	
	INDEMNIZACIONES	0	27776,61	0	
	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	8.885,28	990,64	0	
	GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	
	GASTOS EXCEPCIONALES	0	0	0	
	CUOTA UN ION PROFESIONAL	0	0	300	
	AMORTIZACION INMOBILIZADO INTANGIBLE	261,54	219,31	0	
	TOTAL GASTOS	41719,22	18634,33	9825	
	INGRESOS				
	CUOTAS ASOCIADOS	41719,22	31287,00	9825	
	CON CARGO AL FONDO SOCIAL	0	0	0	
	INTERESES CUENTAS Y DEPOSITOS	0	0	0	
	TOTAL INGRESOS			0	

MEMORIA ANUAL 2017**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PYMES**

NIF: V47489162

Razón social:

CONSEJO COL. PROF. ING. TEC. IND. CAST. LEÓN

	CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	AJUSTES EN PATRIMONIO NETO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	01	02										
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	511	70,922.23	03	04	05	-42,324.32	07	4,120.05	09	11	12	13
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2015 y anteriores	512											
II. Ajustes por errores del ejercicio 2015 y anteriores	513											
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016	514	70,922.23				-42,324.32		4,120.05				32,717.96
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528							-4,333.66				-4,333.66
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530											
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527											
2. Otros ingresos fiscales reconocidos en patrimonio neto	529											
III. Operaciones con socios o propietarios	516	1,761.63										1,761.63
1. Aumentos de capital	517	1,761.63										1,761.63
2. (-) Reducciones de capital	518											
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526											
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524					4,120.05		-4,120.05				
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	531											
2. Otras variaciones	532					4,120.05		-4,120.05				
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	511	72,683.86				-38,204.27		-4,333.66				20,146.93
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2016	512											
II. Ajustes por errores del ejercicio 2016	513											
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	514	72,683.86				-38,204.27		-4,333.66				30,146.93
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528							-12,652.67				-12,652.67
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530											
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527											
2. Otros ingresos fiscales reconocidos en patrimonio neto	529											
III. Operaciones con socios o propietarios	516	-62.91										-62.91
1. Aumentos de capital	517											
2. (-) Reducciones de capital	518	-62.91										-62.91
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526											
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524					-4,333.66		4,333.66				
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	531											
2. Otras variaciones	532					-4,333.66		4,333.66				
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	525	72,620.95				-42,537.93		-12,652.67				17,430.35

FIRMA JUNTA DIRECTIVA		FIRMA JUNTA DIRECTIVA		FIRMA JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA	CARGO	FIRMA	CARGO	FIRMA
FERNANDO MARTIN FERNANDEZ		LEVI GARIJO TARANCON		FERNANDO GARCIA DE ANDRES	
AGAPITO MARTINEZ PEREZ		FRANCISCO ANDRES RIO		FRANCISCO ESCRIBANO GORDOVES	
JOSE LUIS MARTIN SANCHEZ		JESUS DE LA FUENTE VALTIERRA		JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MERCHAN	

VIII. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PYMES

IX.- INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS



Ávila, 29 de marzo de 2018

D. Ángel González Calvo, persona colegiada y designada para la revisión de cuentas del ejercicio 2017, a propuesta del Colegio de AVILA, según nombramiento acordado en reunión ordinaria del Pleno de COGITICyL, con eficiencia de fecha 31 de marzo de 2017, declara:

- Haber tenido a su disposición los libros de contabilidad, justificantes de gastos, extractos bancarios y cuantos documentos ha estimado necesarios para esta función.
- Haber procedido a efectuar un muestreo de las diferentes cuentas que conforman el estado presupuestario del ejercicio.

En base a lo anterior manifiesta dar por revisado el ejercicio 2017 con su informe favorable.


D. Ángel González Calvo

Colegiado nº 20.074 del colegio de Ávila



**COGITIZA**

Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de ZAMORA

Pablo Morillo, 18
49013 ZAMORA
Tel. y Fax: 980 523 980
copitiza@copitiza.org

INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS

D. José Simón Fuentes Castaño, persona colegiada y designada para la revisión de cuentas del ejercicio 2017, a propuesta del Colegio de Zamora, según nombramiento acordado en reunión ordinaria del Pleno de COGITICYL, con eficiencia de fecha 31 de marzo de 2017, declara:

- Haber tenido a su disposición los libros de contabilidad, justificantes de gastos, extractos bancarios y cuantos documentos ha estimado necesarios para esta función.
- Haber procedido a efectuar un muestreo de las diferentes cuentas que conforman el estado presupuestario del ejercicio.

En base a lo anterior manifiesta dar por revisado el ejercicio 2017 con su informe favorable.

Zamora 29 de marzo 2018



Fdo. José Simón Fuentes Castaño

Colg. 214 COGITIZA